

Información financiera contra el cambio climático

Las recomendaciones finales del Grupo de Trabajo para la Divulgación de Información Financiera, creado en el marco del Consejo de Estabilidad Financiera, deben considerarse como una iniciativa del mercado para el mercado con el objetivo de integrar los riesgos y oportunidades del cambio climático para la economía.

Ángel Berges | Socio fundador y vicepresidente de Afi

Ricardo Pedraz @RicardoPedraz | Consultor senior del área de Finanzas Públicas de Afi

La lucha contra el cambio climático como prioridad ineludible y necesitada de compromisos firmes y coordinados ha ido calando en todos los estratos, haciéndose cada vez más resiliente a decisiones de reversión tomadas, o anunciadas, por ciertos agentes. El ejemplo más claro en este sentido lo constituye Estados Unidos, donde los anuncios de la nueva administración Trump sobre reversión de sus compromisos asumidos en la Cumbre de París han sido respondidos de forma contundente desde importantes ámbitos empresariales (incluyendo varias de las más importantes y emblemáticas compañías «contaminantes», e importantes gestores de activos), así como las administraciones de numerosos Estados y ayuntamientos, nivel de la Administración Estadounidense donde recaen los principales esfuerzos y compromisos adquiridos en la lucha contra el cambio climático.

Con esa constatación de apoyos en respuesta al repliegue de Trump, se pone de manifiesto no sólo la irreversibilidad de la lucha contra el cambio climático, sino sobre todo el creciente protagonismo que en esa lucha cada vez más tienen los agentes privados, y muy especialmente los mercados, financieros y no financieros, que deben cumplir un papel clave en la fijación de precios que actúen como «guía» en las decisiones –desinversiones, pero también importantes nuevas inversiones– necesarias para cumplir los objetivos en cuanto a reducción de emisiones contaminantes.

Ese papel clave de los mercados financieros en la lucha contra el cambio climático explica el liderazgo



que desde el primer momento, tras la Cumbre de París, tomó el *Financial Stability Board* (FSB), y su presidente Mark Carney, a la hora de marcar las pautas por las que los mercados financieros deberían regirse en dicha función. Y una de las primeras decisiones del FSB fue la creación de un grupo de trabajo sobre la política de información financiera en relación con el cambio climático (*Task Force on Climate Related Financial Disclosure*).

De la importancia asignada a ese *Task Force*, y sobre todo del alcance del mismo mucho más allá de las políticas públicas, da cuenta el elenco de sus miembros responsables: su presidente, Michael Bloomberg, ex alcalde de Nueva York y fundador de la firma de información financiera que lleva su nombre; o cuatro

vicepresidentes máximos ejecutivos de AXA, Bradesco, Bolsa de Singapur y de Unilever, líderes mundiales en el sector asegurador, la mayor entidad financiera de Brasil, una de los principales mercados de valores asiáticos y mundiales y empresa multinacional líder en bienes de alimentación y consumo.

Pero al margen de esa personalidad de los líderes del *Task Force*, conviene resaltar la esencia del mismo, que es el *Disclosure*, es decir, la generación y divulgación de información financiera relevante para que los agentes involucrados –inversores, prestamistas, aseguradoras, clientes, sociedad, etc. –puedan evaluar y clasificar los riesgos y oportunidades en la lucha contra el cambio climático.

En este sentido, para que la divulgación de la información se considere efectiva, debe cumplir una serie de principios básicos:

- La información a divulgar debe ser relevante, específica y completa, así como clara, equilibrada e inequívoca.
- La divulgación de información debe ser consistente en el tiempo, de tal manera que pueda ser comparable, a efectos de inferir la evolución de las métricas, y los avances realizados.
- En el mismo sentido, la información a divulgar debe ser comparable entre compañías de un mismo sector, o de una misma cartera de inversión.
- La información debe ser fiable y verificable de forma objetiva.

Todos estos principios básicos, aunque puedan parecer ambiguos, realmente incorporan entre todos ellos la filosofía básica que el Informe pretende que rijan la política de divulgación. No se trata tanto de marcar unas reglas estrictas de obligado cumplimiento, sino de instaurar la máxima transparencia para que los agentes interesados (inversores, principalmente) puedan discriminar entre entidades en función de unos parámetros comprensibles y comparables.

Tras casi dos años de intensos trabajos, incluyendo *focus groups*, encuentros, seminarios, y consultas públicas abiertas, el *Task Force* concluía hace apenas dos semanas su informe final, que era presentado por el presidente del FSB en la cumbre del G20 en Hamburgo los días 6 y 7 de julio.

Las recomendaciones giran en torno a cuatro ámbitos de la gestión empresarial, que deben ser objeto de divulgación (*disclosure*):

LECTURAS RECOMENDADAS

1. [Task Force on Climate-related Financial Disclosures](#)
2. [Breaking the tragedy of the horizon - climate change and financial stability](#) - discurso de Mark Carney
3. [Resolving the climate paradox](#) - discurso de Mark Carney
4. [Remarks on the launch of the Recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosures](#) - Mark Carney

• Gobernanza de las organizaciones con respecto a los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

• Estrategia, en particular los impactos actuales y potenciales de esos riesgos y oportunidades sobre la empresa y la planificación financiera asociada.

• Gestión de riesgos, incluyendo su identificación, medición y gestión.

• Métricas y metas utilizadas para medir y gestionar esos riesgos.

Para cada uno de esos ámbitos, el informe desarrolla guías para la divulgación de información relevante, válidas para todos los sectores de actividad, así como algunas suplementarias para sectores especialmente sensibles, entre los que se incluye a bancos, aseguradoras, propietarios de activos, y gestores de activos.

Podría pensarse que la voluntariedad implícita en esas guías resta efectividad a la pretendida política de transparencia, pero nada más lejos de la realidad. De hecho, esa voluntariedad en la divulgación de riesgos financieros asociados al cambio climático hace del mismo un elemento diferenciador entre entidades, al tiempo que ayuda a incrementar el alineamiento de los inversores con el gobierno corporativo de las entidades en temas relacionados con el cambio climático.

Los agentes financieros necesitan información para poder valorar el riesgo y oportunidad asociado tanto a la exigencia de adaptación ante un escenario cada vez más volátil y adverso como por la necesidad de transición hacia una economía baja en carbono que será disruptiva para muchos sectores y empresas. Las entidades que no participen, o lo hagan en menor medida de estas medidas, quedarán retratadas y seguramente señalizadas de forma negativa ante ojos de sus inversores y prestamistas, perdiendo con ello capacidad de actuación a futuro ::